



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

4 ABR 2017

Córdoba,

VISTO:

Que mediante el expediente CUDAP N.º 0059534/2016 se tramitan las actuaciones referidas al reconocimiento de actividades docentes del Dr. Marcelo Casarin; y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Consejo Consultivo de la Facultad de Ciencias Sociales emite la resolución N.º: 19/2017.

Que resulta necesario convalidar las Resoluciones dictadas por el Honorable Consejo Consultivo de la Facultad de Ciencias Sociales, en virtud de lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Superior N.º 725/2016 Artículos 1, 2 y particularmente el Artículo 3.

POR ELLO:

**LA DECANA NORMALIZADORA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Convalidar la Resolución dictada por el HCC de la FCS N.º 19/2017 y aprobar lo dispuesto por ese Honorable Cuerpo en cada una de ellas y en los términos del Artículo 3 de la Resolución del Honorable Consejo Superior N.º 725/2016.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba – Art. 3 de la Res 725/16. Oportunamente archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SILVINA ALEJANDRA CUELA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN

85